

COMPAÑÍA ANONIMA "MARIOKTAPUS S.A."

Quito D.M.- Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
"MARIOKTAPUS S.A."**

En la ciudad de Quito, diez de marzo del año dos mil dieciocho, siendo 12h00 A.M. en el domicilio de la compañía **MARIOKTAPUS S.A.** ubicada en la calle Japón N° 37-174 y pasaje Mónaco, Edificio Mónaco, se encuentran reunidos los accionistas, señores Wilson Eduardo Chiriboga Aslalema trescientas veinte acciones de un dólar cada una; Quijano Pila William Jair con cuatrocientas ochenta acciones de un dólar cada una; formando el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Informe de Gerencia.

La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas se encuentra presidida por el señor Chiriboga Aslalema Wilson Eduardo en calidad de Presidente y el señor Quijano Pila William Jair, quien actúa como Secretario.

El Presidente de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "**MARIOKTAPUS S.A.**" y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

El Presidente da la bienvenida y pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

El accionista Sr. Chiriboga Aslalema Wilson Eduardo, solicita el informe por parte del Sr. Quijano Pila William Jair en su calidad de Gerente de la empresa, quien pone a consideración los resultados del ejercicio correspondiente al periodo fiscal del año 2017.

Toma la palabra el Sr. Quijano William y entrega copia de su informe de actividades, los cuales consideran los resultados obtenidos en este año de gestión.

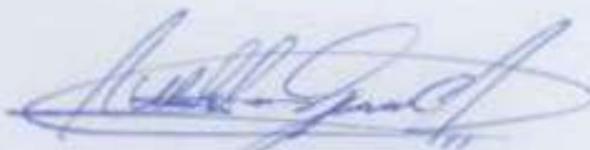
Por este motivo, la Junta General Ordinaria, por informe de actividades, los cuales consideran los resultados obtenidos en este año de gestión.

Por este motivo, la Junta General Ordinaria, por unanimidad, aprueba los resultados presentados.

Siendo las 12h15, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 12h45, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciocho

3. Aprobación del Informe de Comisario

RAZON. - Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que esta a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario. - Quito diez de marzo del 2018.- CERTIFICO. -



QUIJANO PILA WILLIAM JAIR
SECRETARIO AD-HOC

CHIRIBOGA ASLALEMA WILSON EDUARDO
PRESIDENTE